

jueves 27 de junio de 2024

La Laguna inicia los trámites para crear dos nuevos cementerios en Tejina y Valle de Guerra

El área de Obras encarga sendas modificaciones menores del PGO ante la necesidad urgente de disponer de suelo, debido a que los actuales cementerios se encuentran casi al límite de ocupación



El Ayuntamiento de La Laguna ha iniciado los trámites para la creación de dos nuevos cementerios en Valle de Guerra y Tejina. El área de Cementerios municipal encargará a la empresa pública Gesplan la elaboración y redacción de dos modificaciones menores del Plan General de Ordenación de La Laguna, ante la necesidad urgente de disponer de suelo apto para la construcción de estos cementerios, debido a que los actuales se hallan casi al límite de ocupación, por encima del 90% de su capacidad. Los documentos resultantes producto de esta encomienda serán luego tramitados por la Gerencia de Urbanismo para su aprobación definitiva.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, señala que “ante la imposibilidad de ampliar los actuales

cementerios, tenemos que buscar nuevas superficies que cumplan con los requisitos necesarios y nos permitan garantizar la continuidad de un servicio esencial. Somos muy conscientes del valor sentimental que reúnen ambos cementerios, dos recintos estrechamente vinculados a la historia de Tejina y Valle de Guerra, pero la realidad es que ya no es posible aumentar su capacidad”.

“La reordenación urbanística nos permitirá tener dos nuevos cementerios en la Comarca Nordeste. Queremos contar con lugares cercanos, accesibles y que faciliten que los vecinos y vecinas de estos dos pueblos tengan las mayores facilidades a la hora de honrar a sus difuntos”, asegura el alcalde.

El concejal de Cementerios, Ángel China, explica que “la normativa vigente no permite construir nuevos nichos en los cementerios actuales, ya que estos deben estar a más de 50 metros de las viviendas, por lo que la modificación del Plan General debe afectar tanto a la parcela del camposanto como a sus alrededores. Se trata de una actuación que debemos acometer cuanto antes, ya que el espacio disponible para enterramientos tanto en Tejina como en Valle de Guerra es cada vez menor”.

El servicio de redacción y tramitación de estas dos modificaciones menores del Plan General de Ordenación cuenta con un presupuesto de 111.894 euros, que se dividirá con cargo a tres anualidades. El plazo de ejecución del servicio es de 24 meses, desde la firma del encargo.

Los actuales cementerios de Tejina y Valle de Guerra se encuentran por encima del 90% de su capacidad de enterramientos. En el caso de Tejina, el camposanto solo cuenta con 25 unidades adultas libres, de un total de 812, lo que supone un 96,92% de ocupación, mientras que en el caso de las unidades osarias, o de restos, este porcentaje es del 94,90%.

Aún mayor es la ocupación en el cementerio de Valle de Guerra, donde se cuenta con 10 unidades adultas libres de un total de 707 (con un 98,59% de ocupación) y 28 unidades osarias libres, de un total de 808 (equivalente a un 96,53% de ocupación).

El actual cementerio del pueblo de Tejina data del año 1837, denominándose ya desde sus inicios como cementerio de San Sebastián, y siendo uno de los más antiguos que aún quedan en uso en la isla de Tenerife, según el historiador Juan Luis Herrera Pérez. Posterior es el cementerio de Nuestra Señora del Rosario de Valle de Guerra, bendecido en enero de 1908. A lo largo de más de un siglo, la superficie de ambos recintos ha tenido sucesivas ampliaciones, que ya no pueden tener continuidad debido al propio crecimiento de ambos núcleos poblacionales.